

Martes, 16 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Palomero

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la derogación Ordenanza fiscal de la tasa por la prestación del servicio municipal de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Basuras.

Por el presente se comunica a los efectos oportunos que en el B.O.P. de Cáceres Núm. 245 de fecha 24/12/2025 se ha publicado anuncio sobre la supresión de la tasa por la prestación del servicio municipal de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Basuras de este Ayuntamiento de Palomero y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

Palomero, 9 de junio de 2026

Antonio Ignacio Martín Caballero

ALCALDE

